

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo- RAD. 11001 4189 009 2018 00754 00

Obre en autos envío de citatorio para la diligencia de notificación personal al demandado, con resultado positivo (fls. 16-18, C.1).

De otro lado, téngase en cuenta para los fines pertinentes la nueva dirección de notificación del ejecutado aportada por el extremo actor, según se observa en el archivo 02 del cuaderno principal del expediente digital.

NOTIFÍQUESE

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
Juez

Estado electrónico del 13 de agosto de 2021

Firmado Por:

Zareth Carolina Prieto Moreno
Juez
Juzgados 009 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Juzgado Pequeñas Causas
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**74e1de716df5a38e908c8ab19679ad2339c8815c35856525ebb216f38f
228175**

Documento generado en 12/08/2021 02:02:11 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>